***La figura del exterior constitutivo en la teoría del discurso de Laclau y Mouffe***

Agustina Victoria Arrigorria

Facultad de Filosofía y Letras, UBA – Facultad de Ciencias Sociales, UBA

Licenciada en Filosofía – Magistranda en Teoría Política y Social

[agus.arrigorria@gmail.com](mailto:agus.arrigorria@gmail.com)

Eje 5: Política, ideología y discurso

**Introducción**

La teoría del análisis del discurso de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe da importancia a la figura de exterioridad constitutiva en la constitución de las identidades políticas y del antagonismo político. Según Mouffe, este término fue propuesto por Henry Staten en su libro *Wittgenstein and Derrida* (1984) para referirse a un conjunto de temas desarrollados por Jacques Derrida a lo largo de toda su obra y también se despliega, según una interpretación deconstructiva, en la noción de juegos de lenguaje propuesta por Ludwig Wittgenstein.

A lo largo de este trabajo, intentaré reponer la figura de exterior constitutivo en las filosofías de Derrida y Wittgenstein según la lectura realizada por Staten dando cuenta del potencial conceptual de dicha figura y mostraré su recepción e interpretación en el análisis discursivo posmarxista de Laclau y Mouffe.

**1. El concepto “exterior constitutivo” según Henry Staten: entre Wittgenstein y Derrida**

La teoría del análisis discursivo proveniente de la Escuela de Essex y la teoría política posfundacional contemporánea otorgan una importancia cabal al concepto *exterior constitutivo*. Según Chantal Mouffe, este término fue propuesto originalmente por Henry Staten en su libro *Wittgenstein and Derrida* (1984) para referirse a un conjunto de temas desarrollados por Jacques Derrida a lo largo de su obra, y por qué no, también a los juegos de lenguaje de Ludwig Wittgenstein a través de una interpretación deconstructiva.

La tesis central de la obra argumenta que tanto Derrida como Wittgenstein han practicado el método deconstructivo al cuestionar la presencia de entidades e identidades ideales, ya sea en el sujeto, el objeto, el significado, las palabras o las reglas. Según el autor, en la concepción semántico-política de ambos autores el lenguaje es un elemento común, dado que es independiente de la intención de cualquier sujeto de hacerlo significar, sin embargo, esta esfera compartida no predestina la intersubjetividad al consenso ni incluye la perspectiva de todos los hablantes (Staten, 1984: 111). De esta manera, Staten encuentra en las obras de Derrida y de Wittgenstein la noción de exterior constitutivo: toda comunidad mantiene su unidad en detrimento de un exterior excluido a través de una frontera de significación que asegura la unidad del grupo o del discurso interno.

En relación a Derrida, conceptos como *suplemento*, *huella*, *espectralidad* o *différance*, implicarían la comprensión de una exterioridad constitutiva. Para él, las identidades no son esenciales, es decir, no se constituyen positivamente por participación o representación de una forma ideal o esencia trascendente, no son rígidas ni inmutables, sino maleables y cambiantes; al no ser esenciales, estas identidades no se definen positivamente en relación a lo que son, sino relacionalmente en función de aquello que ellas no son, es decir, a su diferencia. De esta manera, cuando X se constituye a partir de no-X, no-X funciona como exterior o límite a la identidad de X negándola y afirmándola identitariamente a través de esa misma negación. En este sentido, podríamos decir que aquello que posibilita la afirmación positiva de una identidad, también evita que se cierre por completo (Staten, 1984: 17).

Mientras que la gramática metafísica ha subordinado el accidente a lo esencial y lo empírico a lo lógico, la gramática deconstructiva derridiana funcionaría de modo contrario, deformando e impidiendo que se alcance una forma trascendental. En relación a dicha cuestión, escribe Derrida en *Márgenes de la filosofía*:

Para señalar efectivamente los desplazamientos de los lugares de inscripción conceptual es preciso articular las cadenas sistemáticas del movimiento según sus generalidades y sus periodos propios, según sus diferencias, sus desigualdades de desarrollo, las figuras complejas de sus inclusiones, implicaciones, exclusiones, etc. Lo que es una cosa completamente distinta del reconducir al origen o al suelo fundador de un concepto, como si existiera algo semejante, como si tal límite inaugural e imaginario no despertase el mito tranquilizador de un significado transcendental, arqueología en vísperas de todo rastro y de toda diferencia (Derrida, 1994: 106-107).

En el pasaje citado puede verse cómo el pensador argelino evidencia en el suelo lingüístico común una huella imborrable de la diferencia que imposibilita el hallazgo de algún origen determinado en todo lo nombrable. También en su libro *La voz y el fenómeno*, remite a una doble exclusión en el silencio fenomenológico que da a la voz su extraña autoridad: la de la relación con el otro en uno mismo en la comunicación indicativa y la de la expresión como capa ulterior, superior y exterior a la del sentido (Derrida, 1985: 127). La idea de la imposición de la lengua como ley y como borramiento de la diferencia también está presente en su libro *El monolingüismo del otro*, donde se refiere a este como la expresión de la soberanía y subsunción de la lengua a lo uno y de la heterogeneidad a la hegemonía (Derrida, 1997: 58).

A pesar de que el tratamiento derridiano de la exterioridad anteriormente mencionado pueda parecer abstruso o abstracto, existen textos donde demuestra cómo el exterior constitutivo opera políticamente en la conformación de identidades o comunidades políticas. Por ejemplo, en *La escritura y la diferencia*, donde recupera la crítica de Foucault sobre el argumento cartesiano de la locura para mostrar una exclusión de la misma ejercida por el *cogito* como contracara del intelecto y de la razón (Derrida, 1989: 73), lo que resultaría en la expulsión efectiva de los locos en una sociedad que busca constituirse a sí misma como diferencia de aquello que niega. También en *El animal que luego estoy si(gui)endo*, Derrida tematiza la exclusión de Descartes, Kant y Lévinas del animote dentro del hombre y del animote de todo aquello que se le concede al hombre (Derrida, 2008b: 135-136). Más aún, en *Fuerza de ley*, Derrida sostiene que ha habido y todavía hay sujetos humanos no reconocidos como tales, tratados como animales, comprendiendo a estos últimos como vivientes excluidos del derecho y de la ley por una cultura carnivorista que los sacrifica en función de su aprovechamiento y dominación (Derrida, 2008a: 43). Este último libro resulta particularmente interesante para el pensamiento deconstructivo y la figura del exterior constitutivo en política ya que, al preguntarse por el fundamento de la autoridad, Derrida realiza una *epokhé* o puesta entre paréntesis de la regla que posibilita la comunidad hasta encontrar la *indecidibilidad* del poder (Derrida, 2008a: 52-60), es decir, la dimensión de la decisión que responde a la imposibilidad misma de su fundamentación. Más allá de los territorios jurídico-políticos, el filósofo argelino encuentra una exclusión que configura desde el exterior una cohesión del interior de la comunidad política:

Esta marginalidad significa que una violencia, por no decir un terrorismo y otras formas de toma de rehenes están presentes. Los ejemplos más próximos habría que buscarlos del lado de las leyes sobre la enseñanza y la práctica de las lenguas, la legitimación de los cánones, la utilización militar de la investigación científica, el aborto, la eutanasia, los problemas del trasplante de órganos, del nacimiento extrauterino, la bioingeniería, la experimentación médica, el «tratamiento social» del sida, las macropolíticas o micropolíticas de la droga, de los «sin techo», etc., sin olvidar por supuesto el tratamiento de lo que se llama vida animal, la enorme cuestión de la animalidad (Derrida, 2008a: 66).

La negación del determinismo, la cuestión de las reglas a través de su carácter indecidible, el establecimiento de un discurso entre otros posibles y la constitución de una comunidad a través de la exclusión de aquello que está por fuera de la misma, son elementos presentes, no sólo en la obra derridiana, sino también en la filosofía de Wittgenstein.

La interpretación deconstructivista de Wittgenstein propuesta por Staten fue muy influyente en lo que se conoce como la *Teoría del Discurso de la Escuela de Essex*, la cual postula una concepción maximalista del discurso para la cual todos los objetos son objetos discursivos puesto que sus significados dependen de un sistema de reglas y diferencias construido socialmente. El texto fundacional de esta escuela fue *Hegemonía y estrategia socialista* publicado en 1985 por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, más tarde sus ideas fueron desarrolladas en el programa de postgrado “Ideología y Análisis del Discurso” de la Universidad de Essex por autores como David Howarth, Aletta Norval y Yannis Stavrakakis (Soage, 2006: 53). El abordaje que dichos intelectuales hicieron de las obras de Wittgenstein y de Derrida fue sumamente influenciado por el libro homónimo de Staten (Martínez, 2017: 4).

Entre los conceptos transmitidos por este libro podemos encontrar la idea de juegos de lenguaje, la ausencia de metalenguaje o plano no-lingüístico ulterior que determine el discurso, la indeterminación ontológica y del sentido socialmente conferido, la comprensión de lo social bajo el binomio sedimentación-reactivación, la idea de la indecidibilidad de la regla y su imposición por parte del poder y la noción de exterior constitutivo.

Sus *Investigaciones Filosóficas* (IF) publicadas en 1953 surgieron en oposición al determinismo semántico promovido por la historia de la filosofía del lenguaje de la que el mismo Wittgenstein había participado previamente: su tesis ataca la idea que la realidad esté categorizada por significados establecidos *a priori*. Para el *indeterminismo semántico*, los significados serían productos del intercambio lingüístico: “¿Qué *designan*, pues, las palabras de este lenguaje? - ¿Cómo debe mostrarse lo que designan si no es en su modo de uso?” (IF, § 10). El hincapié en el uso declina la posibilidad de alcanzar una esencia ideal del lenguaje.

El indeterminismo no sólo yace en la variedad de usos lingüísticos posibles en la actualidad sino en su apertura temporal: “esta multiplicidad no es algo fijo, dado de una vez por todas; sino que nuevos tipos de lenguaje, nuevos juegos de lenguaje, como podemos decir, nacen y otros envejecen y se olvidan” (IF, § 23). El cambio lingüístico no debe concebirse como consecuencia de procesos sociales externos sino como procesos sociales en sí mismos, en este sentido debe comprenderse la aseveración wittgensteiniana del lenguaje como *forma de vida* (IF, § 23). Dada la indeterminación de la lengua y la multiplicidad social de la que surge, no existe una esencia o definición para comprender y explicar el lenguaje:

En vez de indicar algo que sea común a todo lo que llamamos lenguaje, digo que no hay nada en absoluto común a estos fenómenos por lo cual empleamos la misma palabra para todos, -sino que están *emparentados* entre sí de muchas maneras diferentes. Y a causa de este parentesco, o de estos parentescos, los llamamos a todos «lenguaje» (...) Considera, por ejemplo, los procesos que llamamos «juegos». Me refiero a juegos de tablero, juegos de cartas, juegos de pelota, juegos de lucha, etcétera. ¿Qué hay de común a todos ellos? - No digas: «*Tiene que* haber algún común a todos ellos o no los llamaríamos ‘juegos’» -sino *mira* si hay algo común a ellos (IF, § 65-66).

La noción de *juegos de lenguaje* revela un entretejido de significaciones imposibles de definir por fuera de la imagen metafórica de juego mismo que aloja la pluralidad. Su definición no es ostensiva sino recursiva: los juegos lingüísticos deben comprenderse por analogía con otros juegos. Definir el lenguaje mediante el uso invita a observar cómo este se configura: rechazar el esencialismo y el determinismo que busca lo común en la lengua como cualidad esencial exige mirar la realidad de forma antiesencialista e indeterminista.

Wittgenstein niega la posibilidad de un metalenguaje: el discurso no manifiesta un súper-orden esencial anterior, sino una realidad en sí misma, puesto que no existen trascendencias a modo de súper-conceptos que unan las palabras a su denotación. En consonancia con la tarea emprendida por Derrida, su tarea filosófica capital consiste en desmistificar el lenguaje bajo la máscara de lo *profundo* (IF, § 111), para comprender que el significado lingüístico no radica en una esencia inmóvil sino en el uso.

Para Wittgenstein, de acuerdo con el desarrollo filosófico derridiano, el interior de un juego lingüístico sólo podría ser una unión limitada a nivel sociopolítico, es decir, donde hay una comunidad acotada que excluye a otros como exterior, hay un juego cohesivo al interior, y es sólo al amparo de esta frontera que podemos seguir ciegamente la regla sin elegir. Según Staten, la razón pragmática muestra que la pertenencia a una comunidad valida los actos lingüísticos a los que sus intuiciones guían, así, quienes no compartan estas intuiciones serán considerados externos o ajenos a la comunidad (Staten, 2001: 59).

Si no hay entidades trascendentes que unan el lenguaje con su denotación, el lazo palabra-referencia se sostiene como un constructo social contingente. Los juegos de lenguaje en una sociedad deben comprenderse como experiencia, actividad o forma de vida de la misma (IF, § 23). A pesar de no haber un fundamento ontológico que determine con necesidad y suficiencia el significado, es decir, a pesar de ser contingente y estar vulnerable a cambios y disputas, el lenguaje no es arbitrario porque su uso está socialmente configurado de forma aproximada. Al respecto, Wittgenstein argumenta en favor del carácter social de la lengua y en contra de la posibilidad de erigir un lenguaje privado. Dicha normatividad semántica se conoce con el nombre de *reglas*.

Para Staten, los juegos y sus reglas participan de una gramática deconstructiva al presentar una ley esencial de contingencia (Staten, 1984: 18). Así, la *différance* derridiana estaría presente en las reglas wittgensteinianas, puesto que ellas determinan el lenguaje, pero no están ellas mismas determinadas (Staten, 1984: 134). Este carácter contingente del lenguaje puede evidenciarse en la sentencia wittgensteiniana que sostiene: “Queremos establecer un orden en nuestro conocimiento del uso del lenguaje: un orden para una finalidad determinada; uno de los muchos órdenes posibles, no *el* orden” (IF, § 132).

Según Staten, el antiesencialismo metafísico y el indeterminismo semántico serían apuestas en común por parte de Derrida y Wittgenstein contra la historia tradicional de la ontología que subordinó el lenguaje a un plano superior esencial-lógico. Para ellos, el significado lingüístico estaría configurado aproximadamente por las formas de vida compartidas entre los miembros de una comunidad; dichas reglas determinarían en un sentido mayormente predecible pero intrínsecamente abierto las reglas que organizan los juegos de lenguaje. La estabilidad de dichas reglas se sostiene en la suposición identitaria de la comunidad asegurada por la existencia de una exterioridad constitutiva formada por foráneos a la comunidad misma, cuyas prácticas discursivas no son consideradas como habilitadas por las reglas imperantes. No obstante, la frontera discursiva del adentro y el afuera nunca está totalmente determinada y las reglas que muestran este límite nunca están fijadas *a priori*: el campo de lo pensable, decible y actuable es contingente y puede someterse a crítica interna, ataque externo o cambio gradual o total.

Influenciada por la interpretación de Staten, Chantal Mouffe realiza una lectura deconstructivista de Wittgenstein cercana a la obra de Derrida que pone el énfasis en las ideas de juego de lenguaje y reglas para pensar la comunidad, la diferencia social y la democracia. Para ella, la *indecidibilidad* derridiana de los conceptos revela la imposibilidad de clausurar el conflicto discursivo, puesto que toda elección política siempre se toma excluyendo otra, además, su hincapié en la contingencia normativa revela la apertura de las reglas, dado que continuarlas no equivale a interpretarlas sino a *decidir* sobre ellas:

Para Derrida, la indecidibilidad [undecidability] no es un momento que pueda ser atravesado o superado, puesto que los conflictos de deber son interminables. Nunca puedo estar satisfecho de haber hecho una buena elección, ya que una decisión a favor de alguna alternativa siempre va en detrimento de otra. En la perspectiva de la deconstrucción, 'Lo indecidible permanece atrapado, alojado, al menos como un fantasma -pero como un fantasma esencial- en cada decisión'. Esto requiere que renunciemos al sueño del dominio absoluto y a la fantasía de que podríamos escapar de nuestras formas humanas de vivir. En nuestro deseo de sujeción total, dice Wittgenstein, 'entramos en el hielo resbaladizo donde no hay fricción y, en cierto sentido, las condiciones son ideales, pero también, sólo por eso, no podemos caminar. Queremos caminar: por eso necesitamos fricción. ¡Volvamos al terreno accidentado!' [[1]](#footnote-1) (Mouffe, 2001: 138).

**2. Identidades políticas, identificación y exterior constitutivo según Laclau y Mouffe**

La teoría del análisis del discurso de Laclau y Mouffe propone una nueva concepción no esencialista, no determinista y no teleológica de las identidades políticas, en pocas palabras, reemplazan la noción tradicional de identidad por una nueva concepción de *identificación*.

Para los autores, la ortodoxia marxista concebía identidades para los sujetos políticos de acuerdo a su determinación objetiva en la estructura capitalista respecto a su posición y función respecto a los modos de producción: bajo esta lógica, un trabajador asalariado representaría una esencia política proletaria, bajo la determinación en la estructura productiva de acuerdo a las relaciones de dominación en las que se encuentra y debería apuntar teleológicamente a una paulatina toma de conciencia sobre su situación, lo que implicaría hacer coincidir su identidad *en-sí* y *para-sí*, abandonando la alienación que lo volvía funcional a su propio dominio por parte del capital. Frente a esta concepción, el posmarxismo de Laclau y Mouffe concibe la identidad de forma antiesencialista, indeterminista y contingente: bajo esta lógica, un trabajador asalariado no representa ninguna identidad esencial, no está determinado por la estructura en que surge y no tiene un vínculo de necesidad y suficiencia con ninguna ideología determinada, de este modo, se diluye la díada *en-sí* y *para-sí* y la alienación no resulta un concepto operante que explique el desvío de un destino determinado *a priori*.

Para la teoría del discurso, la identificación consiste en una asunción identitaria *a posteriori*, frágil, mutable y contingente. Estas identidades no son positivas y cerradas, sino que se constituyen en un constante proceso de subjetivación relacional con otra identidad distinta a ella, a este movimiento se refiere la categoría de exterior constitutivo:

Este término fue propuesto originalmente por Henry Staten para referirse a una serie de temas desarrollados por Jacques Derrida en torno a nociones como "suplemento", "huella" y "diferencia". El objetivo de Staten era destacar el hecho de que la creación de una identidad implica siempre el establecimiento de una diferencia. Sin duda, Derrida desarrolló esta reflexión a un nivel muy abstracto, en referencia a cualquier forma de objetividad. Por mi parte, el propósito ha sido poner de relieve las consecuencias de dicha reflexión para el campo de la política y señalar su importancia para la constitución de las identidades colectivas. Considero que una vez que hemos comprendido que toda identidad es relacional y que la afirmación de una diferencia es una precondición de la existencia de cualquier identidad -es decir, la percepción de un "otro" que constituye su "exterior constitutivo"-, podemos entender por qué la política, que siempre trata con identidades colectivas, tiene que ver con la constitución de un "nosotros" que requiere como su condición misma la demarcación de un "ellos" (Mouffe, 2014: 24).

La diferencia es una precondición de la existencia identitaria: es necesario que lo "otro" constituya el exterior constitutivo de aquello que se es, trazando una frontera entre el nosotros y el ellos, lo interno y lo externo, lo propio y lo ajeno. Tal concepto de exterioridad constitutiva que explica la identidad con base en la diferencia, será complementado con la idea psicoanalítica de identificación en el caso de la obra de Laclau[[2]](#footnote-2).

La idea de exterior constitutivo es mencionada explícitamente en numerosas ocasiones por Laclau y por Mouffe, pero es en la obra de esta última que adquiere una referencia concreta a la formulación del concepto por parte de Henry Staten[[3]](#footnote-3). Según argumenta, tal noción explica cómo la identidad implica el establecimiento de una diferencia, generalmente construida sobre la base de una jerarquía, como por ejemplo, forma-materia, blanco-negro u hombre-mujer (Mouffe, 2016: 24).

En el anexo teórico de *Por un populismo de izquierda* (2018) Mouffe explica dos postulados antiesencialistas que configuran el marco teórico de su obra y de la de su compañero, Ernesto Laclau: uno de ellos, explica que los agentes sociales están constituidos por un conjunto de posiciones discursivas que nunca podrían fijarse en un conjunto cerrado de diferencias; consecuentemente, el otro explica que la sociedad también debe entenderse como el producto de una serie de prácticas hegemónicas cuyo objetivo es establecer un orden en un contexto contingente, una esfera de prácticas sedimentadas (Mouffe, 2018: 114).

**3. Apertura de lo social, interior y exterior comunitario según Laclau y Mouffe**

Sobre el postulado de apertura identitaria se erige el de apertura de lo social como *falla constitutiva* o esencia negativa de lo existente. Frente a ella, toda postulación de un orden social se revela como el intento precario y siempre fallido de anular las diferencias. Sostienen Laclau y Mouffe al respecto: “en este caso la multiformidad de lo social no puede ser aprehendida a través de un sistema de mediaciones, ni puede el ‘orden social’ ser concebido como un principio subyacente” (Laclau y Mouffe, 2015: 132).

El antiesencialismo identitario que se desplaza como antiesencialismo social expresa la falta de un fundamento ontológico por el cual no existe una conexión *a priori*, necesaria y suficiente entre la sociedad empíricamente determinada y un concepto normativo sobre la misma. En términos wittgensteinianos, podríamos decir que palabras como “sociedad” generan una ilusión de profundidad que parece aludir a un concepto ontológicamente determinado o anterior; en términos derridianos, podríamos decir que la sociedad tal como la conocemos, cristaliza su dimensión sedimentada bajo la apariencia de esencialidad ocultando sus condiciones de emergencia y de posible reactivación.

Si el postulado antiesencialista de la identidad política aplica tanto a los procesos de subjetivación personal como a la formación de una comunidad, entonces la noción de exterior constitutivo aplica en ambos casos: “toda objetividad social es en último término política y debe mostrar las huellas de los actos de exclusión que rigen su constitución; de lo que, siguiendo a Derrida, puede llamarse su «exterior constitutivo»” (Mouffe, 2012: 38). La identidad comunitaria no puede establecerse de forma positiva e inmutable, sino a través de procesos hegemónicos que otorgan relativa estabilidad en un contexto de contingencia y establecen una identificación social que anula o disminuye los discursos contrahegemónicos bajo la forma de la exterioridad.

Que no exista una esencia de lo social equivale a decir que no hay fundamento metafísico que la sustente. En este sentido, nuestros autores propondrán una ausencia en el rol del fundamento, un anhelo de plenitud y un deseo de totalidad, al que Laclau ha llamado el *fundamento ausente* o *retórico de la sociedad* (Laclau, 2014b).

Para comprender la idea heterodoxa de fundamento ausente o retórico podemos remitirnos al trabajo de Marchart (2009) sobre pensamiento político posfundacional. Existen tres categorías para pensar la filosofía en relación a la noción de *arkhé*: el *fundacionalismo*, que remite las acciones políticas a un fundamento *a priori*, trascendental, universal e inmutable; el *antifundacionalismo*, que niega la existencia y operatividad de todo principio; y el *posfundacionalismo*, que postula la existencia de fundamentos políticos operantes aunque su estatus no es trascendente, racional y universal, sino mundano, mutable y contingente.

La teoría política de Laclau y Mouffe sostiene una comprensión posfundacional de la política. Para ellos, la sociedad no carece de principios, sin embargo estos no remiten a fundamentos metafísicos universales y racionales, sino a principios mutables, disputables y contingentes. La concepción posfundacional del análisis discursivo entiende la comunidad como una totalidad *necesaria* e *imposible*: es necesaria en su razón pragmática, puesto que la estabilidad social está dada por la imposición hegemónica de ciertos juegos de lenguaje que configuran las reglas discursivas; pero también es imposible, puesto que el discurso no puede tener más que una estabilidad relativa, en tanto la dimensión política de reactivación siempre puede revelar las huellas de su fundamentación y por lo tanto discutirlas. En este sentido, la figura de exterior constitutivo es aquella frontera real o ficcional que permite concebir el interior de una comunidad por oposición a un afuera.

La totalidad social nunca podría existir como tal puesto que, no remite a ningún fundamento metafísico ulterior, y en su constitución se encuentra atravesada por la negatividad del *antagonismo*: este, no sólo opera en la disputa de los grupos sociales por la hegemonía, sino también en la negatividad inherente a las mismas identidades políticas. En este sentido, la figura de exterior constitutivo se revela en dos aspectos: mientras las identidades políticas se configuran a través de lo que no son, ya sea en su modo individual de subjetivación o en la formación de cadenas equivalenciales formadoras de una frontera nosotros-ellos, la sociedad también se configura como unidad frente a lo otro, lo foráneo, lo extranjero, lo distinto, este puede tener la forma del enemigo externo o interno. Es gracias a la penetración del antagonismo en la política, que lo identitario y lo social no logran el estatus de presencia plena y de transparencia, en este sentido, la relación imposible entre objetividad y negatividad resulta constitutiva de lo social (Laclau y Mouffe, 2015: 172).

El discurso, en la teoría de Laclau y Mouffe, puede entenderse como una *ontología de la diferencia*: este nunca cierra como totalidad, ya que todo significante remite a otro y ninguno de ellos permite absorber las diferencias entre juegos de lenguaje, por eso la sociedad se funda en su propia imposibilidad de existir plenamente, y es esa fuerza sin determinación de objeto que la complete, la que constituye el carácter conflictivo de la política en que los grupos luchan constantemente por alcanzar la hegemonía (Martínez, 2017: 5). Decir que el discurso se constituye como una ontología de la diferencia, equivale a decir que el fundamento contingente de la política se sostiene en exclusión de lo distinto.

Las filosofías de Derrida y de Wittgenstein, quienes según Staten podrían calificarse como deconstructivas, permiten a Laclau y Mouffe concebir el discurso como *estructura dislocada* por una normatividad necesaria e imposible. Tal deconstrucción desarrolla una reflexión sobre el carácter hegemónico de la ley y de las reglas, donde estas últimas no se conciben como súper-durezas (es decir, como entidades metafísicas o representaciones de las mismas) sino como el anhelo de constituir una totalidad objetiva. Como muestra Staten:

La afirmación de la dureza de la ley es una expresión de deseo narcisista como lo sería la afirmación de la libertad infinita. El deseo de que las cosas tengan una identidad propia unitaria ideal es el deseo de ser libres de la ansiedad de lo que Derrida llama alteridad radical[[4]](#footnote-4) (Staten, 1984: 152).

La ley, impuesta por fuerza y consenso, es decir, instaurada hegemónicamente, delimita la posibilidad de los juegos lingüísticos dentro de una comunidad, y es sólo al amparo de esta frontera hegemónica que establece un adentro-afuera que puede seguirse ciegamente la regla. Sin embargo, como las fronteras de exclusión son tan contingentes como el discurso al que da lugar, las reglas que determinan los usos lingüísticos esperables para una comunidad no son más que relativas, de modo que nuevos usos pueden darse en su seno, incluso en oposición a los previamente instalados. La ley discursiva y la regla son abiertas y contingentes, impuestas por un movimiento hegemónico, en algún punto se parecen: seguirlas no es interpretarlas sino decidir sobre ellas, como diría Wittgenstein, “más correcto que decir que se necesita una intuición en cada punto, sería casi decir: se necesita una nueva decisión en cada punto” (IF, § 186).

Los mismos sujetos que aspiran a construir hegemonía, aunque se delimiten en relación a un otro ajeno, pueden percibirse ellos mismos como el exterior constitutivo de un orden determinado. En este sentido, Laclau y Mouffe distinguen las *relaciones de subordinación* de las *relaciones de dominación*: en las primeras, los sujetos se someten a las decisiones de otro; pero en las segundas, existe la consideración de ilegitimidad desde una perspectiva exterior a las mismas, dado que “no hay relación de opresión sin la presencia de un ‘exterior’ discursivo a partir del cual el discurso de la subordinación pueda ser interrumpido” (Laclau y Mouffe, 2015: 196).

Un caso concreto de esta dinámica es revelado por Mouffe en su explicación de la hegemonía neoliberal actualmente imperante en Inglaterra. Según ella, esta forma parte del sentido común de la sociedad inglesa, incluso durante y después de la experiencia laborista del ‘97 al crear una frontera agonística donde contribuyentes y clientes forman parte de una ciudadanía que excluye como exteriores a los considerados “perdedores” de las décadas anteriores acusados de “parásitos” (Mouffe, 2018: 52). La salida según ella, consiste en la visibilización y el aprovechamiento consciente de dicha frontera:

La lucha contra las formas de subordinación no puede ser el resultado directo de la propia situación de subordinación. Para que las relaciones de subordinación se transformen en espacios de antagonismo, se requiere la presencia de un "exterior" discursivo desde el cual interrumpir el discurso de subordinación. Esto es, precisamente, lo que el discurso democrático ha hecho posible (Mouffe, 2018: 64).

**4. Exterior constitutivo y antagonismo: el conflicto en el conflicto**

Tras mostrar las coincidencias de Laclau y Mouffe, en este punto quisiera revelar brevemente las diferencias en relación a la cuestión del exterior constitutivo y la idea de antagonismo.

A lo largo de toda la obra de Chantal Mouffe el tratamiento de las identidades políticas ha sido el mismo: estas siempre son contingentes, colectivas y están atravesadas por la noción de exterior constitutivo, que no sólo configura un sujeto en función de una distinción con lo otro, sino que también traza el campo colectivo del discurso político antagonista bajo la forma *nosotros-ellos*.

A pesar de la irreductibilidad del antagonismo en la esfera política, la filósofa introduce una novedad en su concepción: la distinción entre *antagonismo* y *agonismo*. El primer término define la típica relación amigo-enemigo definida por Carl Schmitt (Schmitt, 2009: 56) y el segundo describe la relación adversarial en que las partes se reconocen mutuamente a partir de un acuerdo ético-político de *consenso conflictivo*: “aunque en conflicto, se perciben a sí mismos como pertenecientes a la misma asociación política y participantes de un espacio simbólico común dentro del cual tiene lugar el conflicto” (Mouffe, 2016: 27). Tal reconocimiento permite comprender por qué no debe negarse el conflicto para poder concebir un orden democrático real.

El agonismo mouffiano no debe confundirse con la idea adversarial liberal, puesto que en esta perspectiva la presencia del antagonismo no es eliminada, ni es eliminable, sino sublimada; tampoco se reduce a la competencia sobre un campo supuestamente neutral. Si la esfera política tiene un carácter hegemónico es porque excluye una diferencia (su exterior constitutivo) y nunca es neutral sino que porta una negatividad constitutiva (opera en función de mantener dicho exterior en los límites del discurso), en ella los agonistas confrontan proyectos opuestos que nunca podrían ser reconciliados racionalmente.

Para Mouffe, dicho agonismo no sólo permea las identidades colectivas dentro de una comunidad, sino que también configura las identidades nacionales en el ámbito de la política exterior, el cual puede pensarse bajo la idea de *pluriverso* (Mouffe, 2014: 37-56). También las prácticas artísticas pueden portar dicha característica (Mouffe, 2014: 93-110).

A diferencia de Mouffe, quien mantiene una concepción mucho más lineal, para Laclau, la idea de exterior constitutivo que permea la noción de antagonismo, no siempre tiene igual participación en la configuración de este último, que también sufre cambios.

En *Hegemonía y Estrategia Socialista* (1985), escrito junto a Mouffe, el discurso forma una regularidad en la dispersión distinguible de su exterior y las identidades definidas mediante su relación con aquello que no son participan de una lógica colectiva. Respecto al discurso, ellos sostienen que a pesar de no expresar ningún principio subyacente, en contextos de exterioridad puede ser significado como totalidad (Laclau y Mouffe, 2015: 143-144). Respecto a las identidades políticas en este libro, no sólo están cercenadas al tratamiento colectivo de las mismas, sino a la idea de *posición de sujeto* que remite su lugar en una estructura discursiva (Laclau y Mouffe, 2015: 156). En tal contexto, el antagonismo es definido como una situación en que “la presencia del Otro me impide ser totalmente yo mismo” puesto que “la relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas” (Laclau y Mouffe, 2015: 168), es decir, en el antagonismo, el otro irrumpe en el desarrollo y en la expresión de mi identidad.

Más tarde, en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1990), Laclau enfatizará el carácter paradójico del antagonismo en la constitución de la identidad:

por un lado, ella “bloquea” la plena constitución de la identidad a la que se opone -y, en este sentido, muestra su contingencia- pero como, por otro lado, esta última identidad, como todas las identidades, es puramente relacional y no sería por lo tanto lo que es al margen de la relación con la fuerza que la antagoniza, esta fuerza es también parte de las condiciones de existencia de aquella identidad (Laclau, 1993: 38).

Aquí, el antagonismo no se agota en el bloqueo de la propia identidad por la irrupción de la identidad ajena, sino en la constitución identitaria por medio de aquella, es decir, el mismo elemento que impide la plenitud identitaria es aquel que la posibilita. Es en esta concepción radical del antagonismo que la noción de exterioridad constitutiva cobra mayor fuerza.

El contexto de la obra que amerita hablar no sólo de un énfasis, sino de un cambio en la concepción de antagonismo en relación a su exterior constitutivo, es el trueque de la noción de posición de sujeto por la noción de *sujeto dislocado* (colectivo y/o individual): Laclau reelabora su noción de subjetividad tras la crítica de Žižek que sostiene que los sujetos no son antagonizados por un otro empírico que amenaza su identidad, sino que estos están escindidos ontológicamente al configurar su subjetividad en función de un vacío o falta originaria, siendo el antagonismo una proyección de esa división interna sobre un otro.

Más adelante, en *La razón populista* (2005), Laclau tematiza el antagonismo bajo el cristal de la retórica: el populismo, en tanto simplificación del espacio político en dos, opera por una construcción sinecdótica en que una figura particular representa al todo. La construcción discursiva del pueblo permite a una fracción presentarse como representante de una totalidad entendida como algo más que la suma de las partes; allí, la *plebs* se postula como único *populus* legítimo (Laclau, 2014a: 108). Aquí, el exterior constitutivo se despliega en la retórica de la *demanda*, como aquello que obstaculiza el cumplimiento de la misma y el despliegue de una identidad cerrada para la totalidad social.

**Conclusiones**

En el presente trabajo, intenté mostrar la potencia conceptual de la idea de exterior constitutivo en las filosofías de Derrida y Wittgenstein según Staten y su recepción, interpretación e importancia en el análisis discursivo de Laclau y de Mouffe.

En el primer apartado, expuse dicha noción tal como se desarrolla en las obras de Derrida y Wittgenstein según Henry Staten y mostré cómo este concepto influye y se traduce en el análisis del discurso de Laclau y Mouffe. En el segundo apartado, vinculé tal idea a la cuestión de las identidades políticas para mostrar cómo estas, no son positivas y cerradas, sino que se constituyen de forma relacional en oposición a aquello que no son. Luego, en el tercer apartado, vinculé la idea de exterior constitutivo con el carácter abierto de lo social demostrando cómo toda comunidad se encuentra atravesada por ella, puesto que no sólo opera en las identidades que juegan el lenguaje político sino también en la misma construcción discursiva de la totalidad, que mantiene un interior comunitario en función de la segregación de un exterior, que nunca es completamente un afuera sino que reside en los márgenes del discurso. Tras mostrar las coincidencias de Laclau y Mouffe en estos aspectos, en el cuarto apartado mostré algunas diferencias relacionadas a las ideas de exterior constitutivo y antagonismo.

Para concluir, quisiera enfatizar que la idea de exterioridad constitutiva resulta tan útil y tan versátil a la filosofía que, desde su origen en la crítica a la metafísica de Derrida y el constructivismo lingüístico de Wittgenstein, esta ha tenido aplicación para la teoría del análisis discursivo y el pensamiento de la filosofía política contemporánea en toda su extensión. Los límites del lenguaje, la conformación discursiva de las identidades individuales, colectivas y sociales, y el despliegue de la lógica hegemónica pueden pensarse con mayor nitidez atendiendo al exterior constitutivo de los mismos para evaluar qué tipo de operación y qué tipo de sujetos o discursos articulan la frontera interior-exterior.

**Bibliografía**

Åkerstrøm Andersen, N. (2003). *Discursive analytical strategies. Understanding Foucault, Koselleck, Laclau, Luhmann*. The polity press.

Butler, J., Laclau, E., y Žižek, S. (2017). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Critchley, S., y Marchart, O. (2008). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Fondo de Cultura Económica.

Derrida, J. (1985). *La voz y el fenómeno*. Pre-textos.

Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Editorial Anthropos.

Derrida, J. (1997). *El monolingüismo del otro. O la prótesis de origen*. Ediciones Manantial.

Derrida, J. (2008a). *Fuerza de ley. El «fundamento místico de la autoridad»*. Tecnos.

Derrida, J. (2008b). *El animal que luego estoy si(gui)endo*. Editorial Trotta.

Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Nueva visión.

Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel.

Laclau, E. (2006). *Misticismo, retórica y política*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Laclau, E. (2014a). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Laclau, E. (2014b). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Laclau, E. (ed.) (1994). *The making of political identities*. Verso.

Laclau, E. y Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Lecercle, J. J. (2006). *A marxist philosophy of language*. Brill.

Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Martínez, H. (2017). "Wittgenstein y la teoría política: voluntad, libertad y democracia radical. (Elementos para una lectura no conservadora de la filosofía wittgensteiniana)" en *Guairacá revista de filosofía*, 33 (1), 3-21.

Mouffe, C. (1992). Citizenship and Political Identity. *The Identity in Question*, 61, 28-32.

Mouffe, C. (1995). Post-Marxism: democracy and identity. *Environment and Planning D) Society and Space*, 13, 259-265.

Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós.

Mouffe, C. (2001). "Wittgenstein and the ethos of democracy" en Nagl, L. y Mouffe, C. (eds.) (2001). *The Legacy of Wittgenstein: pragmatism or deconstruction* (pp. 131-138) Peter Lang.

Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Mouffe C. (2012). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Gedisa.

Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Mouffe, C. (2016). *Política y pasiones. El papel de los afectos en la perspectiva agonista*. Editorial UV de la Universidad de Valparaíso.

Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Siglo XXI Editores.

Nagl, L. y Mouffe, C. (eds.) (2001). *The Legacy of Wittgenstein: pragmatism or deconstruction*. Peter Lang.

Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Alianza editorial.

Soage, A. (2006) "La Teoría del Discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico" en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 25, 45-61.

Staten, H. (1984). *Wittgenstein and Derrida.* University of Nebraska Press.

Staten, H. (2001) "Wittgenstein's deconstructive legacy" en Nagl, L. y Mouffe, C. (eds.) (2001). *The Legacy of Wittgenstein: pragmatism or deconstruction* (pp.43-62) Peter Lang.

Wittgenstein, L. (2009a). *Investigaciones filosóficas.* Gredos.

Wittgenstein, L. (2009b). "Sobre la certeza", en *Ludwig Wittgenstein 1.* Gredos.

1. Traducción propia. [↑](#footnote-ref-1)
2. En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1990) Laclau modifica su noción de subjetividad desde una caracterización de ella como *posiciones de sujeto* hacia la categoría de *dislocación*,que asume el antagonismo político como una proyección de la misma negatividad inscrita en el agente similar a la noción de *sujeto barrado* lacaniana. También en *La razón populista* (2005) desarrolla con mayor detalle el proceso de identificación tal como fue desarrollado por Freud e incorpora en su caracterización la dimensión del *jouissance* propio del psicoanálisis lacaniano. [↑](#footnote-ref-2)
3. Ver: Mouffe, 2016: 24; Mouffe, 2011: 22; Mouffe, 2012: 38; Mouffe, 2003: 28-29; entre otras. [↑](#footnote-ref-3)
4. Traducción propia. [↑](#footnote-ref-4)